

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

No. 4653-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil INTERLEASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019999177301** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Ricardo Jorge Jaar Larach** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Ana Olga Trejo Sierra** con carnet de colegiación No. **32653** presentó solicitud en fecha 20/12/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4653-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil INTERLEASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **23** días del mes **Enero** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 23 enero 2024

Válido hasta 23 enero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **f4ed1983-a2ae-47d2-87d4-cbd43b37d2eb**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42420>

Expediente No.	42420
Sociedad Mercantil Nacional	INTERLEASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
No. de Resolución	4653-2024
No. de Certificación	4653
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	23/01/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Todoterrenos de vꝑa o de rueda, Alquiler o renta de vehꝑculos
Registro Tributario Numérico	05019999177301
Certificación del Órgano Societario	RICARDO JORGE JAAR LARACH, ROCAMAYA HOLDING COMPANY S.A
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	COLONIA LAS MESETAS, 15 CALLE, 17 AVENIDA, S.O
Teléfono	25556400
Correo Electrónico	ana.trejo@ulloayasociados.com

Fecha de Emisión: 23 enero 2024

Válido hasta 23 enero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **f4ed1983-a2ae-47d2-87d4-cbd43b37d2eb**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42420>